



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2022-0432: PARA LA "ADQUISICIÓN DE (6,347) MAYONESA QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LOS SECTORES INTERVENIDOS EN LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ESTE MINISTERIO. "

En fecha 06 de diciembre del 2022, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2022-0432**. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **Grupo Iq, S. R. L, Quinu, S. R. L.**

Con respecto al proceso, por el portal transaccional **Augustos DS, SRL y CGL Suplidora, SRL** De manera física **Suplidora María y José, SRLy** por el correo electrónico institucional no participaron.

Siendo las 02:05 P.M., del día 09 del mes de diciembre del año 2022, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tanguí Acosta**, Director Administrativo, el señora **Viridiana Silverio** Perito Designado y la señora **Wilda Castillo** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha del mes de 13 de diciembre del 2022 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

Que las empresas **Almacenes Ocean Meat, SRL, Suplidora Nicartom, SRL y Gamt Multiservis, S. R. L** cumplieron con todas las especificaciones en el pliego de condiciones y la ficha técnica.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, se procede a adjudicar la **ADQUISICIÓN DE (6,347) MAYONESA QUE SERÁN**



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA


INTERIOR Y POLICÍA


UTILIZADOS PARA LOS SECTORES INTERVENIDOS EN LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ESTE MINISTERIO". Al proveedor, Suplidora Nicartom, SRL por un monto ascendente a ochocientos noventa y ocho mil setecientos treinta y cinco pesos dominicanos con 20/100 centavos (RD\$898,735.20).


Leonel H. Tanguí Acosta
Director Administrativo




Wilda Castillo
Enc. De Compras y Contrataciones


Viridiana Silverio
Perito designado.



Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

